



Instituto Nacional de las Mujeres recibirá ofertas de servicios, según las siguientes especificaciones:

CONCURSO EXTERNO 01-19

Ubicada en la Delegación de la Mujer Clasificación de la Plaza Para ser ocupadas por Servicios Especiales hasta el 31 de diciembre, 2019	Requisitos Sin excepción para el proceso de admisibilidad, las personas oferentes deben presentar copias y originales de los documentos para ser confrontados:	Salario Base Más pluses
PROFESIONAL EJECUTIVA, PSICOLOGÍA <u>Plazas N.º 0322 y 323</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada(o) en Psicología • Dos años de experiencia documentada en atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y a niños(as) víctimas y/o testigos de la violencia • Experiencia en el manejo de software que facilite el desempeño de su trabajo 	Salario Base: \$613.900,00
PROFESIONAL EJECUTIVA, TRABAJO SOCIAL <u>Plaza N.º 325</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada(o) en Trabajo Social • Dos años de experiencia documentada en labores relacionadas con el área objeto de su especialidad • Dos años de experiencia documentada en el trabajo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar • Conocimiento y experiencia en el ámbito del género 	Salario Base: \$613.900,00

Legal obligatorio incorporada(o) al Colegio Profesional, en caso que lo hubiera. La Oferta de Servicios, el Formulario de Datos de las Personas Candidatas y las Bases de Selección se encuentran disponibles en la página Web www.inamu.go.cr. Para ingresar: Recursos Humanos; luego, Ofertas de Empleo. Llenar el Formulario de Datos de las Personas Candidatas y enviar al correo electrónico reclutamiento@inamu.go.cr. Los datos se deben llenar según las instrucciones brindadas en la guía de ofertas que está disponible en la página web. **Cada persona oferente debe revisar las bases de selección disponible en la página web del INAMU**, donde se indican los factores a calificar para la obtención de la condición de admisible. Las certificaciones de tiempo laborado deben indicar las fechas de inicio y final de labores, descripción de funciones, nombre de los puestos ocupados y si disfrutó de algún permiso sin goce de salario. Se considera la experiencia profesional obtenida posterior a la incorporación al colegio profesional, en caso de que este lo exija.

El día de la Recepción de ofertas debe presentar originales de la documentación para su confrontación. **Sin excepción, las ofertas sin toda la documentación requerida no serán recibidas.** Requisito adicional indispensable: manejo de programas desarrollados en ambiente Windows, Office y Hoja de Delincuencia. Para consultas adicionales, comunicarse a los teléfonos: 2527-8401, 2527-8568, 2527-8519, 2527-8445, Área de Recursos Humanos, INAMU. La Recepción de ofertas se realizará únicamente el viernes 10 de mayo del 2019 en horario de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Dirección: costado este del Mall San Pedro, Edificio SIGMA.